

# ARGU ASTILLERO RIO GUAYAS S. A.

Robles 505 y Francisco Segura  
Teléfs. 441398 - 445856 - 445976

Fax 443163 - Casilla 09-01-9411  
Guayaquil - Ecuador

15 de Febrero de 1995

## SEÑORES ACCIONISTAS:

En mi calidad de Presidente de la Empresa y cumpliendo las disposiciones legales y estatutarias, presento a Ustedes un informe de las labores en el ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre de 1994;

1. Como es de vuestro conocimiento la actividad de la empresa estuvo circunscrita, en el año 1994, a la prestación de servicios por parte del personal que labora para la empresa.

2. La Gerencia ha dado especial cumplimiento a las normas legales y a las emanadas del Directorio y de la Junta General de Accionistas. Está en trámite el aumento de capital a S/5.000.000,=, cumpliendo la resolución de la Superintendencia de Compañías.

3. No se han dado hechos extraordinarios que merezcan destacarse, dentro del ámbito de la empresa. En el aspecto macroeconómico, la situación general del país se vió afectada por medidas económicas muy duras tomadas por el gobierno, sobre todo en lo que respecta al alza en los precios de los combustibles, lo cual produjo una recesión económica a nivel general.

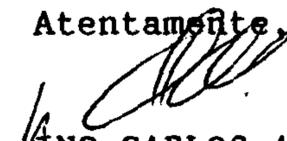
Al finalizar 1994, la inflación acumulada fue del 25,4% y el tipo del cambio del dólar tuvo un incremento del 11% en relación al inicio del año.

4. Los ingresos por servicios prestados fueron S/.12.135.804, mientras que los egresos por gastos de administración sumaron S/.9.575.230, resultando una utilidad en operación de S/2.560.574, a lo que, agregándole otros ingresos por S/48.083,60, da una utilidad en el ejercicio de S/2.608.657,60, es decir 160% más que en 1993.

5. Considerando que la utilidad líquida de la empresa, luego de deducir el 15% de participación de los trabajadores, el impuesto a la renta y la reserva legal no justifica un reparto de dividendos, sugiero que dicha utilidad líquida pase a formar parte de la reserva facultativa.

Por lo demás, sólo me resta agradecer a los señores accionistas la confianza dispensada.

Atentamente,

  
ING. CARLOS ANTONIO CACAO  
GERENTE

